



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-10756480-GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2025-10756480-GDEBA-DSTASGG de la Secretaría General, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por María del Rosario FLORES al cargo Subsecretaria de Administración y la designación en su reemplazo de Marianela PÁEZ, y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 4/20 y modificatorios, se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que, por el presente, se propicia la aceptación de la renuncia, a partir del 31 de marzo de 2025, de María del Rosario FLORES al cargo de Subsecretaria de Administración, dispuesta por Decreto N° 679/22;

Que, en consecuencia, corresponde limitar la reserva del cargo de revista de María del Rosario FLORES, dispuesta por el artículo 2° del Decreto N° 679/22;

Que, asimismo, se impulsa la designación, a partir del 1° de abril de 2025, de Marianela PÁEZ en el cargo de Subsecretaria de Administración, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06 - Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, a partir del 31 de marzo de 2025, la renuncia presentada por María del Rosario FLORES (DNI N° 29.307.699 - Clase 1982) al cargo Subsecretaria de Administración, dispuesta por Decreto N° 679/22.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06 - Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, a partir del 31 de marzo de 2025, la reserva del cargo de revista de María del Rosario FLORES (DNI N° 29.307.699 - Clase 1982), dispuesta por el artículo 2° del Decreto N° 679/22.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 - Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, a partir del 1° de abril de 2025, a Marianela PÁEZ (DNI N° 33.192.820 – Clase 1987) en el cargo de Subsecretaria de Administración.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.